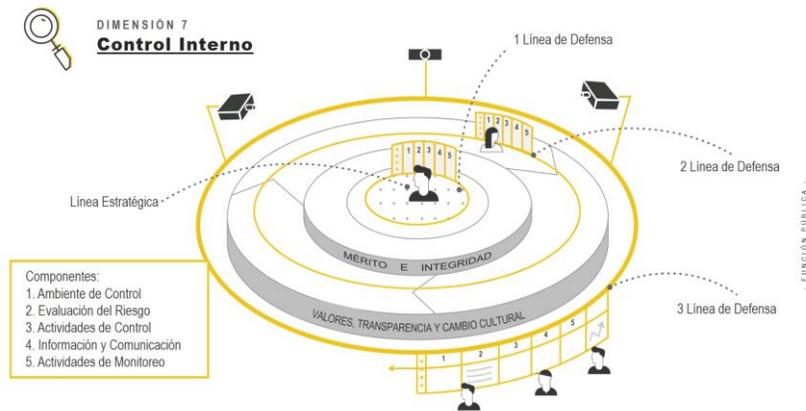




Nombre de la Entidad:	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE 2021

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	43%
--	------------





Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>No</p>	<p>La entidad ha presentado importantes avances con respecto al sistema de control interno, sin embargo, aun se debe continuar reforzando la articulación de los diferentes componentes, debido a que el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte es un ente descentralizado relativamente nuevo (2 años) su sistema de control interno no se encuentra en un alto grado de madurez. Es por este motivo que para la vigencia 2022, se han establecido lineamientos desde la alta dirección, con el fin de fortalecer esta tercera línea de defensa conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>No</p>	<p>Para esta vigencia (2021-2) se evidencia que sistema de control interno, debido a su falta de madurez no ha demostrado ser efectivo con respecto a la evaluación y seguimiento de los objetivos insitucionales. Debido a esto, la alta dirección de la entidad ha manifestado que para la siguiente vigencia es de suma importancia mejorar las debilidades detectadas, con el fin de fortalecer el sistema de control interno.</p>



La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):

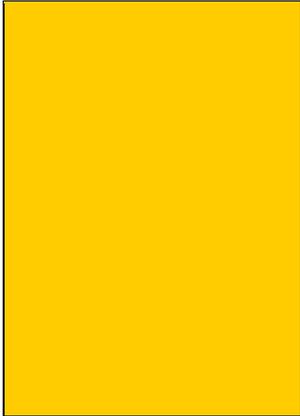
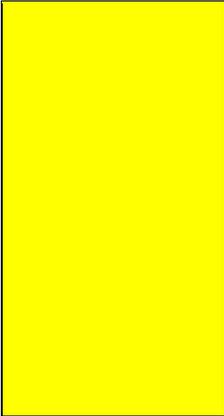
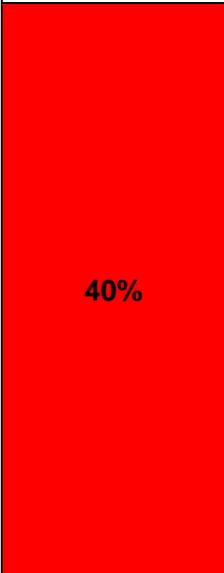
No

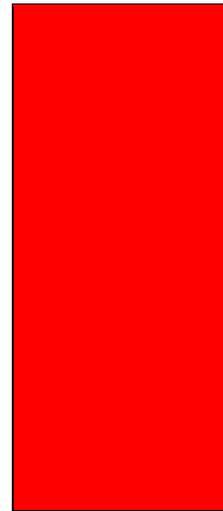
Para la vigencia evaluada no se evidencio de forma clara, la documentación de los roles establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual incluye las diferentes lineas de defensa, se espera que para la vigencia 2022, se refuerce el conocimiento de los servidores publicos de la entidad, mediante jornadas de capacitación en relacion con la aplicación de este modelo de gestion.



Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	54%	<p>Para la vigencia 2022 la entidad requiere establecer un código de ética, integridad u otro documento que formalice los estándares de conducta.</p> <p>Se debe documentar el proceso de inducción, capacitación y bienestar social, al igual que sus lineamientos.</p> <p>Se recomienda que desde la Oficina de Control Interno de Gestión se realicen evaluaciones a la gestión adelantada por los servidores públicos adscritos a la entidad.</p> <p>Durante la vigencia</p>

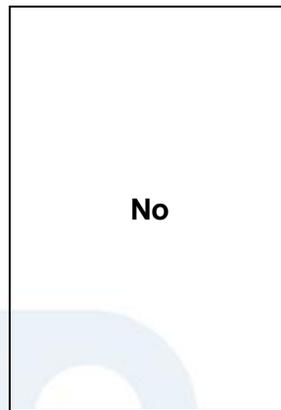


			<p>2021-2 se observo que no se realizo la rendicion de cuentas.</p>
 <p>EVALUCION DEL RIESGO</p>	<p>No</p>	 <p>40%</p>	<p>Se deben identificar y documentar los riesgos asociados a las tecnologías de la información.</p> <p>Se recomienda realizar retroalimentacion y/o socialización del seguimiento realizado a la matriz de riesgos a las diferentes unidades administrativas de la entidad.</p> <p>Desde la Oficina de Control Interno, para la</p>



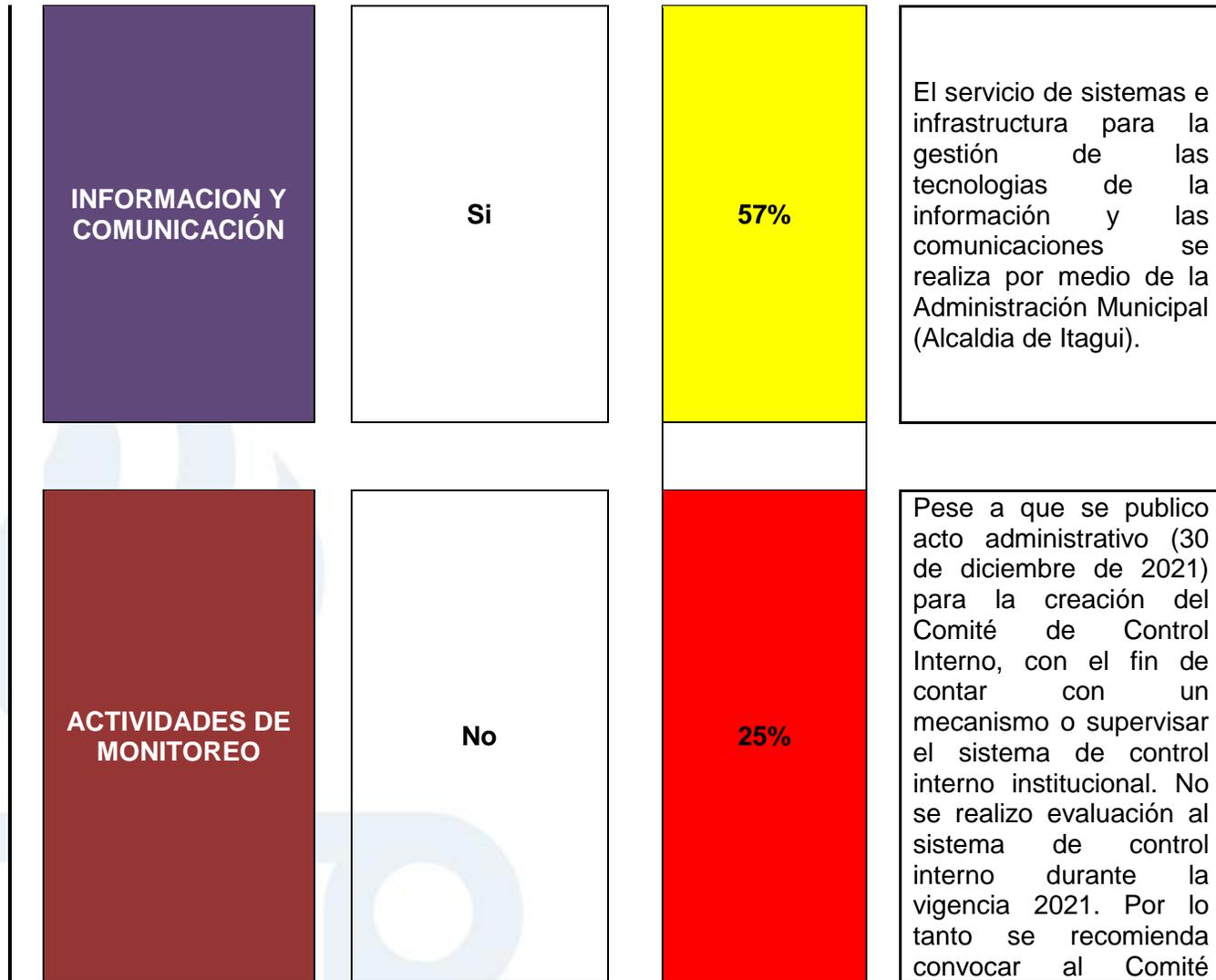
vigencia 2022 se deben identificar las deficiencias en la gestión de los riesgos institucionales y aplicar las acciones correctivas necesarias.

Se recomienda realizar capacitación en gestión del riesgo a los directivos y servidores públicos encargados de realizar seguimiento a los mismos.



Se recomienda establecer planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos.

Para la vigencia 2022 se debe definir un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la entidad.





			<p>durante la vigencia 2022, dando cumplimiento a los requerimientos legales.</p> <p>Se debe realizar seguimiento a los planes de mejoramiento producto de los hallazgos identificados en las auditorias internas como tambien en las auditorias adelantadas por organos de control.</p> <p>Se recomienda ajustar el mapa de procesos de la entidad, de acuerdo a los requisitos de la norma ISO 9001.2015, adicionalmente se deben identificar los puntos criticos de los procesos.</p>
--	--	--	--

P/E: Cristian Castillejo Guisao

R/A: John Favert Garcia Gañan